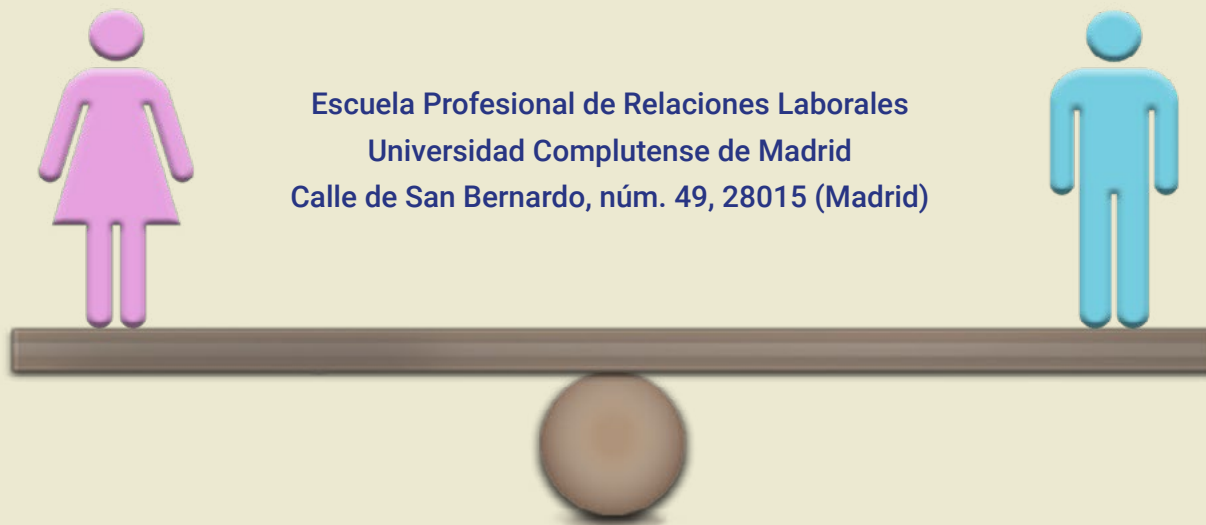


SEMINARIO

La aplicación de los planes de igualdad

Jueves 16 de enero de 2025 - Actividad presencial



Escuela Profesional de Relaciones Laborales
Universidad Complutense de Madrid
Calle de San Bernardo, núm. 49, 28015 (Madrid)

OBJETIVOS

Conocer la forma en la que se aplican en España las previsiones normativas que afectan a los planes de igualdad, el grado de su cumplimiento, así como los resultados alcanzados en materia de igualdad de género en las empresas. Debatir sobre el estado de la cuestión, y profundizar en su diagnóstico y análisis, formulando propuestas para su mejora.

Presentar los resultados del informe "Análisis de los acuerdos de los planes de igualdad", publicado en 2024 por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en el marco del Observatorio de Negociación Colectiva de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Este informe contiene un balance de la aplicación de los planes de igualdad realizado en base a una muestra muy significativa de Planes adoptados después de las reformas 2019-2020, por un equipo de investigación del que forman parte las personas que intervienen en las diversas mesas redondas en las que se divide el seminario.

INSCRIPCIÓN:

Cumplimentar el formulario al que conduce este [ENLACE](#)



PROGRAMA

9:30. INAUGURACIÓN

M^a José Serrano García. Directora de la Escuela Profesional de Relaciones Laborales. Universidad Complutense de Madrid

10:00. PRIMERA MESA REDONDA:

Valoración del cumplimiento de la obligación legal

Análisis del cumplimiento empresarial de la obligación de los Planes de Igualdad. Acciones frente a su incumplimiento.

Cristina Aragón Gómez. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Educación a Distancia.

Problemas relativos al procedimiento de negociación de los Planes de Igualdad.

María Luisa Molero Marañón. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

Valoración general del diagnóstico de situación.

Mónica Llano Sánchez. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Moderadora

Carlos Campos García. Abogado laboralista en ENAIRE EPE.

11:15. Debate

11:45. Pausa- Café

12.15. SEGUNDA MESA REDONDA:

Valoración del tratamiento negocial en el contenido de los planes de igualdad

Acciones en el proceso de selección, formación y contratación. Acciones en tiempo de trabajo y ejercicio correspondiente de los derechos de conciliación.

Begoña García Gil. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

Acciones en clasificación profesional, valoración de puestos de trabajo y promoción profesional.

Mónica Llano Sánchez. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Complutense de Madrid.

Medidas en las condiciones retributivas. Especial referencia a los instrumentos de transparencia: registro y auditoría retributiva.

Macarena Castro Conte. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.

Acciones en salud laboral, prevención frente al acoso y violencia sexual en entorno laboral, y digitalización.

Patricia Nieto Rojas. Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Educación a Distancia.

Modera

Jorge Torrent Margalef. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Autónoma de Barcelona

13.30. Debate

14.00. Clausura

María Luisa Molero Marañón. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad Rey Juan Carlos.
Patricia Nieto Rojas. Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Educación a Distancia.

Dirección:

María Luisa Molero Maraón.
Patricia Nieto Rojas.

Organización:

Escuela Profesional de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid.

Mas información:

mjserranog@ccee.ucm.es

Proyecto de investigación:

El impacto de la era digital en el trabajo de las mujeres (Ref. PID 2023-1464940B-100).

Entidad patrocinadora:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

